DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,187] BUENOS-AIRES, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

En grave empeño me pongo: no es ya un vulgo ignorante con quien entro en la contienda: defender á todas las mugeres, viene á ser lo mismo que ofender á casi todos los hombres, pues raro hay que no se interese en la preferencia de su sexo con desestimacion del otro. A tanto se ha estendido la opinion comun en vilipendio de las mugeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo fisico de imperfecciones....

El falso profeta Mahoma, en aquel mal plantado paraiso que destinó para sus secuaces, les negó la entrada á las mugeres, limitando su felicidad al deleite de ver desde fuera la gloria que habian de poseer dentro los hombres. Y cierto que seria muy buena dicha de las casadas, ver en aquella bienaventuranza, compuesta toda de torpezas, á sus maridos en los brazos de otras consortes, que para este efecto fingió fabricadas de nuevo en aquel gran artífice de quimeras. Bastaba para comprender cuanto puede errar el hombre, ver admitido este delirio en una gran parte del mundo.

Pero parece que no se aleja mucho de quien les niega la bienaventuranza á las mugeres en la otra vida, el que les niega casi todo el mérito en esta. Frecuentísimamente los mas torpes del vulgo representan en aquel sexo una horrible sentina de vicios, como si los hombres fueran los únicos depositarios de las virtudes. Es verdad que hallan á favor de este pensamiento muy fuertes invectivas en infinitos libros: en tanto grado, que uno ú otro apenas quieren aprobar ni una sola por buena; componiendo, en la que está asistida de las mejores señas, la modestia en el rostro con la lascivia en el alma.

Contra tan insolente maledicencia, el desprecio y la detestacion son la mejor apologia. No pocos de los que con mas frecuencia y fealdad pintan los defectos de aquel sexo, se observa ser los mas solícitos en grangear su agrado....¿Qué misterio habrà en esto? Acaso con la ficcion de este dictámen quieren ocultar su propension: acaso en las brutales saciedades se engendra un tédio desapacible, que no representa sino indignidades en el otro sexo: acaso tambien se venga tal vez con semejantes injurias la repulsa de los ruegos; que hay hombre tan maldito, que dice que una muger no es buena, solo porque ella no quiso ser mala......

No niego los vicios de muchas. Mas ¡ay! si se aclarara la genealogía de sus desórdenes, ¡cómo se hallaria tener su primer orígen en el porfiado impulso de individuos de nuestro sexo! Quien quisiere hacer buenas á todas las mugeres, convierta á todos los hombres. Puso en ellas la naturaleza por antemural la vergüenza contra todas ias baterías del apetito, y rarísima vez se le abre á esta muralla la brecha por la parte interior de la plaza....

Y para empezar á hacernos cargo de la dificultad, por tres prendas en que hacen notoria ventaja á las mugeres, parece se debe la preferencia á los hombres: robustez, constancia, y prudencia. Pero aun concedidas por las mugeres estas ventajas, pueden pretender el empate, señalando otras tres prendas en que exceden ellas: hermosura, docilidad, y sencillez.

La robustez, que es prenda del cuerpo, puede considerarse contrapesada con la hermosura, que tambien lo es; y aun muchos le concederán á esta el exceso. Tendrian razon, si el precio de làs prendas se hubiese de determinar precisamente por las lisonjas de los ojos: pero debiendo hacer mas peso en el buen juicio, para decidir esta ventaja, la utilidad pública, pienso debe ser preferida la robustez á la hermosura. La robustez de los hombres trae al mundo esencialísimas utilidades en las tres colunas que sustentan toda república, guerra, agricultura y mecánica. De la hermosura de las mugeres no sé qué fruto importante se saque, sino es que sea por accidente. Algunos la argüirán de que bien lejos de traer provechos, acarrea gravísimos daños en amores desordenados que enciende, competencias que suscita, cuidados, inquietudes y recelos que ocasiona en los que están encargados de su custodia. Pero esta acusacion es mal fundada, como originada de falta de advertencia. En caso que todas las mugeres fuesen feas, en las de menos deformidad se experimentaria tanto atractivo como ahora en las hermosas; y por consiguiente harian el mismo estrago. La menos fea de todas, puesta en Grecia, seria incendio de Troya, como Helena: y puesta en el palacio del Rey D Rodrigo, seria ruina de España, como la Caba. En los paises donde las mugeres son menos agraciadas, no hay menos desórdenes que en aquellos donde las hay de mas gentileza y proporcion; y aun en Moscovia, que excede en copia de mugeres à todos los demas reynos de Europa, no està tan desenfrenada la incontinencia, como en otros paises, y la fe conyugal se observa con mucha mayor exactitud. No es, pues, la hermosura por sí misma autora de los males que le atribuyen. Pero en el caso de la cuestion, doy mi voto á favor de la robustez, la cual juzgo prenda mucho mas apreciable que la hermosura. Y así, en cuanto à esta parte, se ponen de bando mayor los hombres. Quédales empero á salvo à las mugeres replicar, valiéndose de la sentencia de muchos doctos, y recibida de toda una ilustre escuela, que reconoce la voluntad por potencia mas noble que el entendimiento, la cual favorece su partido; pues si la robustez, como mas apreciable, logra mejor lugar en el entendimiento, la hermosura, como mas amable, tiene mayor imperio en la voluntad.

La prenda de la constancia, que ennoblece á los hombres, puede contrarestarse con la docilidad, que resplandece en las mugeres....Diráseme que la docilidad de las mugeres declina muchas veces á ligereza; y yo repongo, que la constancia de los hombres degenera muchas veces en terquedad. Confieso que la firmeza en el buen propósito es autora de grandes bienes; pero no se me puede negar, que la obstinacion en el malo es causa de grandes males....

La prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mugeres. Y aun estaba para decir mas; porque en realidad al género humano mucho mejor le estaria la sencillez, que la prudencia de todos sus individuos. Al siglo de oro nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres cándidos. Si se me opone que mucho de lo que en las mugeres se llama candidez es indiscrecion; repongo yo, que mucho de lo que en los hombres se llama prudencia es falacía, doblez y alevosía, que es peor. Aun esa misma franqueza indiscreta, con que á veces se manifiesta el pecho contra las reglas de la razon, es buena, considerada como señal. Como nadie ignora sus propios vicios, quien los halla en sí de algùna monta, cierra con cuidado á los acechos de la curiosidad los requisitos del corazon. Quien comete delitos en su casa, no tiene à todas horas la puerta abierta para el registro. De la malicia es compañera individua la cautela. Quien, pues, tiene facilidad en franquear el pecho sabe que no está muy asqueroso. En esta consideracion, la candidez de las mugeres siempre será apreciable: cuando arreglada al buen dictámen, como perfeccion; y cuando no, como buena señal.

Sobre las buenas cualidades expresadas, resta, á las mugeres la mas hermosa y mas transcendente de todas, que es la vergüenza; gracia tan característica de aquel sexo, que aun en los cadáveres no le desempara, si es verdad lo que dice Plinio: que los de los hombres anegados fluctuan boca arriba, y los de las mugeres boca abajo.... Diráse que es la vergüenza un insigne preservativo de ejecuciones exteriores, mas no de internos consentimientos, y así siempre le queda al vicio camino abierto para sus triunfos, por medio de los invisibles asaltos, que no puede estorbar la muralla del rubor. Aun cuando ello fuese así, seria la vergüenza un perservativo preciosísimo, por cuanto por lo menos precave infinitos escándalos, y sus funestas consecuencias. Pero si se hace atenta reflexion, se hallará que defiende, si no en un todo, en gran parte; aun de esas escaladas silenciosas, que no salen de los ocultos senos del alma; porque son muy raros los consentimientos internos, cuando no los acompañan las ejecuciones, que son las que radican los afectos criminales en el alma, las que aumentan y fortalecen las propensiones viciosas Faltando estas, es verdad que una ú otra vez se introduce la torpeza en el espíritu; pero no se aloja en él como doméstica, mucho menos como señora, sí solo como peregrina. Las pasiones sin aquel alimento que las nutre, yacen muy débiles, y obran muy timidas; mayormente cuando en las personas muy ruborosas es tan franco el comercio entre el pecho y el semblante, que pueden recelar salga à la plaza pública del rostro, cuanto maquinan en la retirada oficina del pecho. De hecho se les pitan á cada paso en las mejillas los mas escondidos afectos: que el color de la vergüenza es el único que sirve á formar imágenes de objetos invisibles. Y asi, aun para atajar tropiezos del deseo, puede ser rienda en las mugeres el miedo de que se lea en el rostro lo que se imprime en el ánimo: à que se añade, que en muchas sube à tal punto el rubor, que le tienen de sí mismas.

Pienso haber señalado tales ventajas de parte de las mugeres, que equilibran, y aun acaso superan, las calidades en q' exceden los hombres. ¿Quien pronunciarà la sentencia en este pleito? Si yo tuviese autoridad para ello, acaso daria un corte, diciendo que las calidades en que exceden las mugeres conducen para hacerlas mejores en sí mismas; las prendas en que exceden los hombres, los constituyen mejores: esto es, mas útiles para el público. Pero como yo no hago oficio de juez sino de abogado, se quedará el pleito por ahora indeciso.

FRANCIA.

PARIS, 9 de Julio.

ASUNTO LAITY.

SESION DE LA CORTE DE LOS PARES.

El público manifestó poco empeño en ver juzgar este pleito. Aunque se hayan abierto las puertas à las once, apenas se llenaron à las doce las tribunas reservadas al público.

Tres discursos componen toda la sesion de la Corte de los Pares; el uno del Fiscal general, el otro del acusado *Laity,* el tercero del defensor, (el jurisconsulto Miguel de Bourges.) Nada de grave, nada de importante, sino la aplicacion misma de las leyes de Setiembre. El público lo habia juzgado así; pues apenas se llenaron las tribunas de la Corte de los Pares. La curiosidad hizo defecto. Esta influencia general no bastaria à un observador de buena fé, para deducir que no habia atentado?

El Fiscal general se desveló mas bien á probar que la insurreccion de Estrasburgo no fue mas que un acto insensato; que el folleto no tenia objeto político alguno; que en él no se encontraba vestigio alguno de una inteligencia profunda de las necesidades, de las ideas, de las pasiones de nuestra época; que se habia mirado un epígrama del Sr. *Chateaubriand* como un incentivo, que la tentativa de *jóvenes* incautos habia excitado mas sorpresa que temor ó cólera; el Sr. Fiscal general insistió mas sobre todos esos puntos, que sobre la culpabilidad misma del acusado y las pruebas del atentado que le imputa. El Sr. Fiscal general nos parece haber comprendido, con mucho tino que le competia aun mas reanimar los ànimos, minorar la importancia del folleto, y prevenir así los malos efectos del pleito, que descubrir quiera ó no quiera un complot en un folleto. Decir cabalmente la verdad sobre el folleto, dejarle su carácter vago y declamatorio, demostrar su importancia, era rendir mas servicios al gobierno y al órden público, que hablar mucho de conspiracion, de trastornos, de insurreccion y de peligro de la patria. Pero habia todavia otro servicio mejor que rendir al pais, era no ocuparse en modo alguno de un folleto, que no se leyó, sino despues de haber sido acusado.

El Sr. *Laity* confesó su denuedo al Príncipe Luis Napoleon; esplicó su folleto con el deseo de restablecer la verdad de los hechos sobre la tentativa de Estrasburgo; afirmó que no tenia mas que un carácter histórico; negó que contuviese provocacion alguna; para probar su aserto, refirió los renglones siguientes de su obra: "Nuestro único objeto ha sido el de hacer conocer la verdad, pues la publicidad es el único recurso de los oprimidos; dichosos son aquellos para quienes la relacion de los hechos es el mas sublime elogio! No nos compe-

te considerar el acontecimiento del 30 de Octubre por las relaciones que podria tener en lo sucesivo."

El jurisconsulto Miguel de Bourges, habló con talento y moderacion en cuanto à la competencia de la Corte de los Pares y á la culpabilidad del acusado. El Sr. Miguel dió un buen ejemplo á los abogados de cosas políticas, al abstenerse de cualquier ataque contra el tribunal, contra las leyes, contra el gobierno. No creyó que su honor fuese interesado en agravar la posicion de su protegido; prefirió defenderle. Se mostró en este lance hombre juicioso, lo que al menos es tan dificil, como mostrarse abogado elocuente.

El 10 de Julio la Cámara se reunió para dar el fallo que sigue:

"La Corte condena á Armando Ruperto *Layti*, culpable de atentado á la seguridad del estado, á 5 años de prision y 10,000 francos de multa.

"Ordena que despues de los 5 años de prision, se quedará toda su vida bajo la vigilancia de la policía."

Se notificó el fallo de la Corte al condenado, inmediatamente despues de haberse retirado la Cámara.

El Sr. Armando *Laity* escuchó la lectura de este fallo con la mayor serenidad. Al anuncio de la pena, una sonrisa irónica pareció en sus labios.

Se dice que la autoridad tomó ya sus medidas para hacer llevar incontinenti al condenado en *Clairvaux*.

(*Le Temps Français.*)

—

La *Quotidienne*, en su número del 9 de Julio, despues de haber enumerado con placer las provincias, los reinos, los ejércitos, las flotas de la Rusia, se entrega á las reflexiones siguientes:

"Qué importa, acaso dirán esta fuerza gigantesca, si el dinero y las ocasiones le faltan para moverse afuera de sus límires. Las personas, que hoy cuentan todavia con la pobreza de la Rusia ignoran los recursos inmensos que el Emperador encontró por una administracion mejor en sus vastos dominios. Todo va progresando en este gran imperio desde unos años, su fortuna como su influencia. En cuanto á las ocasiones de manifestarla por una intervencion militar, pueden nacer de un interes político sostenido por la dieta germánica, ó por cualquier otra potencia aliada de la Rusia, y comprometido por una potencia revolucionaria harto formidable para motivar esta intervencion.

"Pues para evitar esta cuestion, es preciso que los gobiernos de resolucion se hagan humildes y pequeños. Despues de haber hablado recio en tiempo de los apuros de la Rusia, es preciso que callen hoy que las vias le son abiertas. Pues si autorizasen al emperador à tomar lasarmas para mantener los tratados, no las dejaria sin duda, sino despues de haber imposibilitado para siempre sus enemigos de quebrantarlos."

No nos parece estraño que los legítimistas estén sin cesar arrodillados ante el gran Emperador. Como no tienen absolutamente nada que esperar de la Francia, y que su última esperanza, à pesar de las denegaciones á las cuales se creen abligados de cuando en cuando, se dirige ácia el estrangero, es preciso que adulen à los de quienes su porvenir puede depender. ¿Pero qué sentimiento esperan pues inspirar à la Francia misma, cuando la amenazan así con la invasion de los cosacos? La humillacion ó la ruina de la patria, es pues el voto de este partido que echa en cara al gobierno actual el no mostrarse bastante nacional? Sus diarios pretenderian que hablando de los *adversarios*, que el Emperador reduciria á la imposibilidad de quebrantar los tratados, quisieron designar solamente el poder y no el pais? Desde el momento que se trabase la lucha, el pais por fuerza entraria por algo en ella, y ciertos legitimistas se acostumbran fácilmente con la idea de verlo vencido, castigado, con tal que el Emperador Nicolas nos traiga en ancas su rey Henrique V. Esta mancha del suelo, esta derrota tan deseada de la Francia y de su revolucion, los partidarios de Carlos X, animados todavia de las viejas pasiones de la emigracion, nunca la presenciarán.

(*Extrait du Siècle.*)

—

PARIS, 12 *de Julio.*

El Sr. *Hon,* ministro de Bélgica, tuvo esta mañana con el de Prusia una larga conferencia en el ministerio de Relaciones Esteriores. Despacharon inmediatamente correos para *Bruselas* y *Berlin.*

(*Le Monitsur général.*)

—

—Se escribe de Malta, 27 de Junio:

"El buque de vapor la *Mégère*, con bandera inglesa, procedente de *Beyrut* y últimamente de Alejandria, de donde salió hecen seis dias, anuncia que, al momento de zarpar de este último puerto, la voz corria por todas partes que el Virey acababa de proclamar su independencia. *Mehemet-Ali* se resiste positivamente á pagar á la Puerta cualquier tributo; se aguardaban grandes acontecimientos; en efecto, si se confirma esta noticia la guerra es iminente entre la Turquia y el Egipto; ambas potencias hacen desde algun tiempo preparativos formidables. Las grandes potencias de Europa intervendrán probablemente y se habla ya de la salida por las costas de la Siria de la eseuadra francesa, al mando del Contra-Almirante *Gallois;* no tenemos nada de positivo á este respecto.

"Es imposible preveer por ahora las consecuencias de la resolucion que tomó *Mehemet-Ali;* el primer buque que llegue de Alejandria se aguarda con la mayor impaciencia.

"En una asamblea, que recien tuvo lugar, *Mehemet-Ali* declaró formalmente que al fin del mes saldria con destino à la Siria. Entretanto dió órden de acelerar el armamento de su escuadra; ya dos buques de línea, con provisiones y municiones para la flota de Ibrahim, salieron con destino à la Siria. Los demas buques de la eseuadra estàn prontos á zarpar, y desde algunos dias ejecutan maniobras afuera del puerto. El Pacha no parece hacer caso alguno del veto, que le hicieron la Inglaterra y la Francia de dejar salir su flota y la órden de mantener su ejército en el pie de paz. Parece por eso que ambas potencias no intentaron sériamente intervenir en favor de la Puerta Otomana y obligar á *Mehemet-Ali* à desarmar. El cierto que el Pacha quiere romper con el Sultan. De otra parte se disuade á S. H. de aprovechar el estado de cosas en Siria para ensayar la reconquista de esta provincia.

(*La Presse.*)

—

—Un diario de *Ceylan* (Ceylan Chronicle) contiene los detalles siguientes sobre la inhumacion de Napoleon; estos detalles los debemos al Sr. Abraham Millington, teniente de artillería de la guarnicion de Santa Helena.

En el dia del Domingo 6 de Mayo del año 1821, en el momento, en que me hallaba en la iglesia, me llamaron y me encargaron de hacer un féretro para el General Napoleon Bonaparte. El Lunes 7 de Mayo se me mandó venir à Longwood House, á fin de encerrar el cuerpo del General en un cajon de estaño; lo que se ejecutó en presencia de los Generales Bertrand, Montholon, de la señora de Bertrand, del capellan frances, del cirujano frances, de M. A. Dorling, del doctor Austop, médico en el 20 regimiento de infantería, muchos sirvientes del finado y Samuel Ley soldado en el 20 regimiento de línea. El cuerpo del General Napoleon Bonaparte, vestido de un uniforme completo, fue puesto luego en un féretro de estaño, forrado por dentro de algodon; este algodon estaba cubierto de un género de seda blanca; su sombrero de tres picos estaba en sus faldas. En su pecho, á izquierda, estaban colgadas una estrella de oro, una cruz de plata y muchas otras medallas de oro; en el fondo del féretro se echaron piezas de monedas diferentes de todo tamaño y valor. Su corazon fue puesto en una urna llena de alcool, en que pegué una tapa de plata, para ponerla en seguida entre sus piernas. Se le agregó tambien una fuente de plata, un cuchillo, un tenedor, una cuchara y una tasa. Luego que hube pegado la tapa del féretro, que estaba igualmente forrado de algodon y cubierto de un género de seda blanca, cerré la última abertura. Este féretro fue despues encerrado en un cajon de madera fina, y en seguida en un cajon de plomo, que fue cubierto con otro de caoba, de suerte que el cuerpo se hallaba envuelto en cuatro féretros.

(*Extrait du Siècle.*)

—

LONDRES, 7 *de Agosto.*

EXPEDICION EXPLORADORA FRANCESA.

El *Monitor* publica una carta del Capitan Dumont D'Urville, datada "Isla de Concepcion, Abril 10 de 1838," anunciando la llegada á aquel puerto de las corbetas *Astrolabee* y *Zelée,* enviadas por el gobierno frances en un viaje de descubrimientos á las regiones australes. Despues de permanecer un mes entero en el Estrecho de Magallanes, M. D'Urville salió de allí el 8 de Enero, y navegando ácia el Sur, avistó la primera montaña de nieve el 15. Siete dias despues al amanecer sus progresos fueron detenidos por una barrera sólida de nieve, que el costeó por el espacio de 240 millas, y de la latitud S. 64 grados á 61 grados (cerca de las Islas de Orkney). El 2 de Febrero continuó avanzando ácia el Sur, el 4, hallándose á 62 grados de latitud S., las dos corbetas se hallaban tan rodeadas que principiaban á perder la esperanza de desembarasarse, cuando el 9 se aprovecharon de un fuerte viento E. S. E. para echar toda vela, y de este modo salieron. Entonces costearon la barrera de nieve por espacio de trecientas millas, sin percibir ninguna abertura. El 15 habiendo llegado á *33* grados de longitud (de París), despues de visitar los puntos visitados por Weddell, y viendo la muralla de nieve que se estendia al Nordeste ácia las islas de Landwich, procedió navegando ácia el Occidente por las Islas de New-Orkney, por la parte Oriental de las de la Nueva Shetland, y volviendo otra vez ácia el Sud, exploró, entre los 63 grados y 64 grados de latitud, una region hasta ahora desconocida, por el espacio de ciento ochenta millas. Cruzando todos los estrechos de Bransfield, dejó las costas australes el 7 de Marzo, despues de la mas penosa navegacion de cincuenta y dos dias entre la nieve. Hallándose muy fatigadas las tripulaciones, y habiéndose manifestado el escorbuto entre ellas de un modo alarmante particularmente á bordo de la *Zelée*, el Capitan D'Urville determinó navegar ácia el puerto mas cercano de las costas de Chile, y llegó felizmente à la bahia de Concepcion el 7 de Abril.

—

ASUNTO HOLANDO-BELGA.

—

Se escribe de Londres al *Avondbode*, con fecha del 10 de Julio:

"El Sr. *Van de Weller*, que ha vuelto de Bruselas, hizo á Lord Palmerston, como presidente de la conferencia, entre otras, las comunicaciones siguientes: que en todo caso su gobierno no puede admitir los 24 articulos tales cuales son, pues que este gobierno desde 1831 descubrió que en el cálculo de su parte de la deuda, sin hablar de la base en qué reposa este cálculo, se cometieron muchos errores á su perjuicio; errores que deben al ménos repararse previamente ántes de determinar su ejecucion.

"La Francia insiste mucho para que se tomen en consideracion estas observaciones, y Lord *Palmerston* no está, segun dicen, muy distante de revisarlo todo en la conferencia. No ha habido reunion, y no se ha podido hacer conocer á los miembros las nuevas objecciones de la Bélgica.

"Es de temer que la conclusion de este asunto se dilate; pues si los miembros necesitan nuevas instrucciones, se perderá todavia mucho tiempo. Parece que el error arriba mencionado importa tres millones."

(*Le Temps Français.*)

—

ALEMANIA.

—

TOEPLITZ, 19 *de Julio.*

Van llegando los personages que deben tomar parte en el Congreso que debe reunirse en esta ciudad. Ya tenemos aquí al Emperador y á la Emperatriz de Rusia, el Rey de Prusia y tres Príncipes Prusianos, el Archiduque Francisco de Austria, el gran Duque de Baden, el Duque Adam de Wurtemberg, el Conde de Nesselrode, el Sr. Tatitscheff, el Príncipe de Metternich, y á mas cuatro ó cinco extrangeros de distincion, entre los cuales notamos al Mariscal Marmont Duque de Ragusa.

(*Times.*)

—

CANADÁ.

—

La tranquilidad del pais está muy léjos de restablecerse; toda la frontera se halla en la mayor agitacion; corre la voz que los americanos están siempre dispuestos á protejer y dar auxilios á los canadienses descontentos.

Cartas de *Quebec* del 8 del mes próximo pasado nos comunican que el Coronel *Grey,* del 71 regimiento habia salido la víspera de esta ciudad con destino á *Montreal,* para pasar á *Washington* con pliegos de lord *Durham* para el Sr. Fox, embajador británico, relativos al incendio del buque de vapor *Sir Robert-Peel.* El Sr. *Fox* queda encargado de presentar el Coronel Grey al Presidente de la República. El Coronel deberá inducir al Sr. *Van-Buren* á declarar sus intentos en este asunto, y hacer conocer las medidas que se proponga adoptar para entregar á la justicia los autores de esta violacion del derecho de gentes, y asegurar la conservacion de la tranquilidad en la frontera. Solicitarà tambien la entrega, á las autoridades britànicas, de los individuos que se prendieron.

William Johnson, canadiense refugiado, quien dirigió el ataque contra el *Robert-Peel,* publicó una proclama, que es una especie de declaracion de guerra contra la Reina de Inglaterra. Este hombre, que està dotado de una energia estraordinaria y de un valor acrisolado, permanece en las islas, y de allí desafia las tentativas de los cruceros ingleses.

(*Le Sund.*)

SALA DE REPRESENTANTES.

—

En la sesion del dia de ayer sancionó la Honorable Junta el artículo 1.° que estaba en reconsideracion en los términos siguientes—

Art. 1.° Los recursos elevados al P. E. encargado de la suma del poder público, que estubiesen aun pendientes y se versen sobre sentencias no ejecutadas, siempre que se hubiesen promovido de pronunciamientos que no tienen recurso por las leyes comunes, y los de nulidad é injusticia notoria sobre las sentencias definitivas espedidas en última instancia que se promovieren en adelante dentro del término de ocho dias, serán examinados, y resueltos por un Tribunal que se denominará—*Tribunal de recursos estraordinarios de proteccion por nulidad é injusticia notoria,* el cual tendrá el tratamiento de Excelencia.

El artículo 2.° que ya habia sido sancionado anteriormente, es del tenor siguiente—

Art. 2.° El Tribunal declarará que hay nulidad ó injusticia notoria, si el punto sobre que se ha recurrido está directamente determinado por la ley, y ésta ha sido infringida.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Rioja.

Rioja, Agosto 16 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito ha recibido con grande satisfaccion la muy apreciable nota circular que V. E. le ha dirigido fecha 2 de Junio último, incluyéndole copia autorizada de la que en fecha 25 del mes de América creyó de su deber pasar á la H. Sala de RR., sometiendo á su ilustrado exámen y deliberacion la correspondencia oficial y particular sostenida con los Sres. Vice-Cónsul y Contra-Almirante Frances, manifestando su disposicion de mas bien dejar de existir antes que ver humillada y envilecida la dignidad de la Confederacion Argentina.

Al infraescrito le es altamente satisfactorio ver que V. E. tan dignamente corresponde al importante encargo que los pueblos de la República han depositado en su benemérita persona, lo mismo que el sábio tino con que desempeña tan augusta mision; y lo felicita cordialmente por sí y á nombre de la Provincia que tiene el honor de presidir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.
JUAN ANTONIO MAURIN.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Rioja.

Rioja, Agosto 16 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la apreciable circular de V. E. fecha 8 de Junio á que adjunta en copia autorizada la digna resolucion de los Honorables Representantes de esa Provincia con motivo de haber examinado la correspondencia oficial y privada de los Sres. Vice-Cónsul y Contra-Almirante Frances.

El enérgico y eminentemente justo pronunciamiento de esos Honorables Representantes en sosten de la dignidad é independencia Nacional ha renovado muy oportunamente el solemne juramento de los Argentinos ante Dios y los hombres sancionado por el Soberano Congreso del Tucuman en 9 de Julio de 1816. El infraescrito lo ha acogido con el mas ardoroso entusiasmo, complaciéndose al ver segundados los dirtinguidos esfuerzos de V. E. para salvar en estas circunstancias el honor y crédito de la Confederacion en un asunto que afecta profundamente la existencia y libertad de los demas Estados Americanos. En su consecuencia el Gobernador de la Rioja al dirigir á V. E. sus mas intensas felicitaciones, y las de la Provincia que tiene el honor de presidir, por la recomendable firmeza con que los eminentes patriotas de esa Honorable Representacion han aprobado la heróica marcha de V. E., y le reproducen su empeñada gratitud, y decidida disposicion de cooperar con todos sus medios y recursos, á la defensa del honor é Independencia Nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.
JUAN ANTONIO MAURIN.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Rioja.

Rioja, Agosto 16 de 1838.—
Año 29 de la Libertad 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

El infraescrito ha recibido la respetable nota circular que le ha dirigido V. E. fecha 12 de Abril, acompañando un cuaderno impreso que contiene la correspondencia oficial seguida con el Sr. Cónsul de Francia sobre una discusion que ha promovido relativamente á puntos competentes al órden diplomático, y agenos de un Cónsul sin especial mision acreditada.

S. E. ha correspondido dignamente á la confianza honorífica de todos los Pueblos de la Confederacion, negándose á discutir puntos de una transcendencia general con un Agente extrangero, que aunque acreditado para asuntos mercantiles, no lo está para los de un órden diferente, segun los principios reconocidos en el derecho internacional adoptados por las Naciones cultas. El infraescrito, por lo tanto, tiene la satisfaccion de declarar al Excmo. Sr. Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, que tan honorífica y digna conducta ha merecido la aprobacion del Gobierno y de todos los habitantes de la Rioja, reconociendo en el injusto bloqueo que ha declarado al puerto de Buenos Aires y litoral de la República el Excmo. Sr. Contra-Almirante de las fuerzas navales de S. M. el Rey de los Frances, un acto de inmerecida hostilidad, que comprometiendo la dignidad de aquella, ofende su soberania é independencia. Y en tales circunstancias fiel el infraescrito y todos los habitantes de esta Provincia á los solemnes juramentos que han emitido para sostenerla aun á costa de sus vidas, haberes y fama, ofrecen á V. E. con los mas ardorosos sentimientos de su entusiasmo todos los medios y recursos que poseen, dispuestos sinceramente á cooperar muy eficazmente á la defensa y sostenimiento del honor é independencia nacional, atacada injustamente por los Agentes de la Francia, y los mas cordiales votos de su profunda gratitud por la sabiduria y firmeza con que desempeña V. E. la augusta mision que le han encargado los Pueblos de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.
JUAN ANTONIO MAURIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	355
Cueros de potro	59
Cueros de carnero	1792
Cueros de nutria	92
Cueros de nonato	1
Arrobas grasa	2
Arrobas sebo	6
Arrobas crin	127
Arrobas charque	20
Fanegas cebada	24

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

—

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	93

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	152			
—Pátrias	150			
Pesos fuertes	9	4		
—Pátrios	9			
—Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	7		
Cortada	8	6		
Fondos públic. del 6	45			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{5}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. José Anacleto Arguello,	Córdoba
Estanislado Lopez,	Etre-Rios
Raimundo Ferreyra,	Mendoza

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

Fray Pedro Cortinas,	Santa Fé
Luis Choudens,	Rio Janeiro
Pedro José Alvarez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza
Feliciano Alcorta, con id. id., despachada por el mismo,	Salta

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Gregorio Millon,	Rio Janeiro
Patricio Tejo,	Entre-Rios
Antonio Marcó,	San Juan
Dionisio, 1 peon,	id.
Francisco Marin,	Mendoza

MARITIMA.

Un lanchon que parecia el *Despacho* venia hoy á las 2 de la tarde de afuera como en direccion á la escuadra bloqueadora.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Á BENEFICIO DEL

DIRECTOR DE LA ORQUESTA.

El Viernes 19 de Octubre de 1838.

Despues de ejecutada la primera sinfonía, se correrá el telon, en seguida se tocará la gran obertura de la *Gazza Ladra.*
Se dará principio á la representacion con la divertida comedia NUEVA, titulada—

LA ENEMIGA DE LOS HOMBRES,

VENCIDA

POR UNA ESTRATAGEMA.

Concluido el primer acto se ejecutará en el piano por el beneficiado un gran CONCIERTO MILITAR del célebre *Latour.* Finalizada la comedia, se cantará por el *Sr. Rossi* una ARIA nueva de la ópera de TORVALDO Y DORLISKA, del gran *Rossini.*
En seguida el Sr. Caton y su esposa bailarán un hermoso DUO.
Terminado este, el Sr. Guelfi y el beneficiado ejecutarán una GRAN SINFONIA concertante á dos violines, composicion del *Sr. Vioti.*
Cerrará el todo de la funcion con una pieza cómica en un acto, titulada—

Mi Tio el Jorobado.

A las siete y media.

Los Sres. abonados serán preferidos segun costumbre.
☞ La subscripcion á la cuarta Temporada estará abierta desde el Lunes 15 á las 9 de la mañana, y se cerrará el Domingo siguiente á la oracion.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

2.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

EL SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1838.

Se representará en el dia indicado, una de las comedias nuevas mas modernas y de mas interes que ha dado á luz el agigantado ingenio del célebre poeta español D. Manuel Breton de los Herreros, con el título de—

Muérete y Verás.

Está dividida en cuatro cuadros á cual mas interesante, y cuyos títulos desempeñados con la mayor propiedad, son los siguientes—

CUADRO 1.°—La Despedida.
" 2.°—La Muerte.
" 3.°—El Entierro.
" 4.°—La Resurreccion.

Antecederá la sinfonia de costumbre, y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1838.—
Año 29 de la Libertad 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia para prevenir á Vd., que remita dentro de un mes á este Ministerio la correspondiente relacion de los enfiteutas, á quienes se les acordó la preferencia á la compra de los terrenos exceptuados en el articulo 4.° del decreto de 28 de Mayo último, y que no se han presentado á pedirlos en propiedad; para en su vista disponer la publicacion de los terrenos exceptuados, que no han sido solicitados en propiedad por los indicados enfiteutas, y anunciar su venta en remate segun la forma que establece el precitado decreto; debiendo publicarse la presente nota en los diarios por el término de quince dias.
Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL INSIARTE.

Busca Conchavo

UNA ama recien parida, dando garantias de su conducta en la calle del Temple No. 106. o19—3p

J. Marengo,

BOTERO, calle de Cangallo número 122, previene al Público no dar nada á nadie por su cuenta, bajo cualquier pretesto, á contar de este dia 19 de Octubre. o19 1p

Aviso.

EN la casa No. 127 calle de Cangallo existen dos cartas para D. Juan Martinez Gila, venidas de San Nicolas de los Arroyos; puede ocurrir por ellas.
Tambien existen en la barraca de D. Ignacio Arce, seis fardos y un cajon venidos de Córdoba con estas marcas R. R.; puede el interesado ocurrir con su conocimiento para que le sean entregados, á la casa indicada arriba. o19—2s

Se alquila

La casa en la calle de la Piedad número 100, En la misma encontrarán con quien tratar. o19 1p

Se vende

Una casita muy barata en la calle de Cangallo, tiene varios árboles, material para poder edificar y una obra de puertas y ventanas; todo se dará á un precio bastante acomodado. El que se interese por ella ocurra á la misma calle número 147. o19 4p

La esposa é hijos del finado D. JAIME LLAVALLOL, suplican á sus amigos, á quienes por olvido ú omision del repartidor, no se les entregue esquela, concurran el Lúnes 22 del corriente al funeral que se ha de celebrar en el Templo de Ntra. Señora de las Mercedes; obsequio á que quedarán reconocidos.

Se invita á los Sres. Sacerdotes concurran á aplicar misa y responso por el alma del finado D. JAIME LLAVALLOL, en el funeral que se ha de celebrar el Lunes 22 del corriente en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes. Se les dará la limosna de diez pesos. oct. 19—2s

☞ *Interesante.*

En la calle de Maipú número 137, de San Nicolas tres cuadras para el rio se vende agrio de naranja en pipas, medias pipas, ó cuarterolas al gusto del comprador. Igualmentese vende de uno á cuatro carros en buen uso, todos con monturas correspondientes ó sin ellas. En seguida una partida de cañas bravas por mayor y menor, y un caballo lindo para pasiar, manso y sin mañas ningunas; tambien hay una partida de limetas vacias, y como 60 ó 70 cascos pipas vacias, y damajuanas id. Todo á precios equitativos. o18 3p

Aviso

EN la calle de Méjico número 136, hay una Prensa nueva y una Carretilla para lavar lana, que se venden baratas ó se cambian por frutos del pais. o18 4p

Pérdida.

LA persona que hubiese hallado una Espuela de plata, se servirá entregarla en la calle de Cuyo número 26, donde será gratificado. o18 2p

Se vende

Una Criada buena cocinera, para el campo ó la ciudad, es sola, sana y sin vicios. Tambien se vende el patronato de un liberto, y se alquila un cuarto á la calle. De todo se dará razon en la Plaza del 25 de Mayo número 17. o18 5s

NOTICE.

"*LE Temps*" *of* 1, 2, 3, 4 & 5 *of August*—"*Blackwood's Magazine,*" *for August*—"*The Metropolitan*" *for August, and Nos.* 4 *and* 5 *of* "*Nickleby.*"
It is requested that the above may be returned to the Commercial Rooms. o18

Aviso.

SE vende una cocinera en 1,200 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Federacion número 138, que allí será informado del motivo de su venta y demas circunstancias. o18 4p

Aviso

Se venden las Chácras del fallido finado Don Cristobal Brest; con todos sus ganados vacunos, caballar y lanar; y con todas las demas dependencias de ellas, cuyo detalle podrá verse en la tienda número 122 calle de la Victoria. El que se interese por parte ó por el todo podrá verse con los Comisarios Síndicos D. Simon Lejarse, D. Estevan Señorans, Sres. Leblanc y Constantin y D. Joaquin de la Iglesia. o18 3p

Trigo de la mejor clase.

SE vende la porcion que converga al comprador hasta 300 fanegas, calle de Cuyo número 237. o17 3n

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm* 37.

AVISOS.

LITOGRAFIA ARGENTINA DE IBARRA,

Calle del Perú núm. 139.

SE encuentra de venta y se imprimen todos los articulos concernientes á este arte, como son—
Esquelas mortuorias de dibujos nuevos de todas clases
Tarjetas de visita
Divisas anchas y angostas
Tarjetas y rótulos de botica
Una infinidad de valsas, minuetes, cuadrillas &c. á 1 peso cada hoja de música; y muchas canciones nuevas; todo música del pais. o18 3p

Limpieza ECONOMICA.

Se avisa por última vez, al que quiera aprovecharse haber quedado solamente entre los dos depósitos un corto número de botellas del tan útil, y interesante descubrimiento para tener en propia casa, es excelente para sacar en dos minutos grasa por vieja que sea, sudor, manchas en el cuello de los fraques, levitas, chaquetas, capas, sombreros quedando un cuello como nuevo con su primitivo lustre y consistencia; á mas sirve perfectamente para mancha de aceite, grasa, mareo, polvo &c., en género de lana, algodon, seda, tanto de invierno como de verano, y tambien vestidos de señoras, pañuelos de mucho valor, y en toda clase de ropa, pues á cada instante suele acontecer desgraciadamente alguna mancha, aplicándole este específico como habla la receta, desaparece enteramente sin dañar el color, ni dejar olor alguno. Por su éxito feliz á mas de la Europa y Montevideo es bien conocido en esta capital y esperimentado, habiendo á tal efecto quedado de un cajon un corto número de botellas: están marcadas con letras G. V., nombre del fabricante que lo descubrió en Barcelona el año 36. En los depósitos calle de Cangallo, zapatería, número 198, cuadra ántes de llegar á la Plaza Nueva, y en la Mercería calle de Potosí númsro 46 del Colegio para San Francisco, Paragüeria, están de venta á 4 ps. botella, siendo una capaz para mas de seis meses, y se pueden trasladar á cualquier punto. o18 3p

NOVENA DE SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37. o18 3s

Aviso.

SE solicita una persona inteligente para sembrar en terrenos de una chacra á inmediaciones de la ciudad; el que se interese y pueda dar garantias de su capacidad y honradez, ocurra á la calle de Venezuela núm. 85. o17

A los Sres. de la Humanidad.

SE les suplica que encontrándose en la mayor necesidad una enferma, tullida y deshausiada de los médicos algunos años; implora de las personas compasivas algun corto socorro á lo que quedará reconocida. Vive en la calle de Córdoba número 128, frente á un hueco. o17 3p

Busca colocacion

UNA parda para el servicio interior de una casa de familia; la que dará buenas recomendaciones de su comportacion. Quien la necesite ocurra a la calle de Méjico num. 192, que darán razon. o17 3g

Interesante AL PUBLICO.

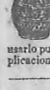

EN la calle de la Victoria número 120½, tienda de sedas, se acaba de sacar un cosmético para limpiar y blanquear el cutis. Las personas que gusten usarlo pueden ocurrir á dicha tienda donde se les harán las esplicaciones necesarias. Su precio 5 Pesos botella. o17 3p

¡MUSICA!

UN cuaderno conteniendo varias piezas escojidas para guitarra, y tambien algunas de Aguado, calle de la Catedral No. 30. o17—4p

☞ OBLON!

SE vende una pequeña cantidad de Oblon de buena calidad á precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Paz número 22. o17 5p

Busca Acomodo

UNA Señora, bien sea para el servicio interior de una casa, para planchadora ó para la cocina; advirtiendo que si es para la cocina ha de ser en una casa de poca familia; la que dará buenas recomendaciones de su comportacion. Quien la necesite puade ocurrir á la calle de Salta al lado del No. 40, que darán razon. s 17—3g

Se vende

Una criada jóven en 1,581 pesos moneda corriente; sabe cosinar, lavar y planchar. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 413. o16 5p

La Sindicatura del Concurso de D. Nicolas Folgueras.

PREVIENE á los Sres. acrehedores que se hallan liquidadas todas las cuentas pertenecientes á dicho concurso, y que en su consecuencia deben de ocurrir á la calle de Cangallo núm. 124, desde las ocho hasta las 11 de la mañana, á tratar de su revisacion y presentar sus respectivos documentos de crédito, para entregar incontinente la cuota que les corresponde en el dividendo que se ha hecho; en la inteligencia que el que no lo verificase en el término de quince dias, le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, 16 de Octubre de 1838. o 16 3p

Aviso.

En la calle de la Paz núm. 67. se desea comprar una criada para criar un niño, advirtiendo que ha de ser sin hijo. o16 3p

Mudanza de domicilio.

De la calle de Cuyo número 58, al número 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. o16 12p

Se vende

UNA alfombra como de nueve varas de largo y cinco paños de ancho, es de chuse y tiene algun uso. Calle del Peru número 139.

En la misma casa se venden algunas puertas antiguas como para la campaña. o 16 4p

Cambio de domicilio.

LUIS MELIN, avisa á sus marchantes y al Público en general, que ha trasladado su Fábrica de Zapatos de la calle del Perú número 30, á la de la Victoria número 59. o16 4p

¡VIVA LA FEDERACION! TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON BARTOLO MORENCO ha sido recibido Profesor en farmacia, habiendo rendido sus exámenes teórico y práctico con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal.

Juan José Fontana,
Secretario.

o16 4p

Al Público.

El que suscribe avisa al respetable públieo y á sus amigos que ha abierto un establecimiento en la calle de Potosí número 82, frente á la casa de D Nepomuceno Terreros, y ofrece un buen surtido de muebles á precios mas baratos del corriente de plaza; igualmente alquila sillas de esterillas para funerales á 8 pesos docena, poniendo peones para llevarlas y traerlas á la Iglesia; como igualmente en el cuarto de muebles en la calle de la Victoria núm. 53, se alquilan Sillas al mismo precio. Por esta ocasion tiene la satisfaccion de dar las gracias al público y á sus amigos de la buena concurrencia que se dignaron hacerle en el almacen anterior calle de la Victoria número 130, y cree que será la misma en el que hoy ofrece.

o16 10p *José E. Blanco.*

Se alquilan

Unos altos empapelados y cómodos para hombre solo, ó para una familia pequeña, calle de la Catedral núm 80, antes de llegar al Café de Catalanes.

Los cuartos Nros. 84, 90 y 92 calle de Cangallo, de la Iglesia de la Merced cuadra y media para el campo, son á propósito para artesanos ó negocio de tienda, y con comodidad suficiente para una pequeña familia. Darán razon en el núm. 82, de la misma calle. o15 4p

Obras en frances, castellano y portugues

LAFAYETTE en Amérique, ou journal d'un voyage aux Etats Unis, orné de gravures et du Portrait de Monroe, Jefferson &c. &c., 2 vol. 8.°
Theit—Histoire abrégée de la Litterature classique ancienne, traduité de l'allemand de Ficker, 2 vol 8.° 1837.
Histoire de Christophe Colomb, suivie de sa correspondance &c. &c. par Urano, 1 vol. 8.° planches
Entretiens Philosophiques, par le Baron De Stark, truduits par Kentzinger, 1 vol. 8.°
Bossuet—Discours sur l'histoire universelle, 2 vol. 8.°
Aventures de Telemaque, 2 vol. 8 ° planches
Œuvres de Virgile, traduites en français, le texte vis-á-vis la traduction. par Des Fontaines, 4 vol. 8.°
Quinte-Curce, de la vie d'Alexandre, en latin et en français, 2 vol. 8.° planches
Virgilii Maronis opera, ad usum Delphini, 1 vol. 8.°
Histoire de la Guerre de la Peninsule par le Marquis de Londonderry, 2 vol. 8.°
Bucoliques de Virgile, traduites en vers français par Geory, 1 volt 12.°
Zarate—Histoire du Perou, 2 vol. 12.° planches.
De Imitatione Christi, libri quatour, 1 vol. 18.° 1830
Essai général de fortification et d'attaque et defense des places, dans le quel cet deux sciences sont expliquées et mises l'une par l'autre á la portée de tout le monde, par Bourmard, 4 vol. 8.° texte, et 1 vol. 4.° planches
Œuvres completes d'Alexandre Duval, de l'Academie française, 16 vol. 18.° broché
Vie politique et militaire de Napoleon, par le Général Jomini, 6 vol. 12.°
Une annee en Espagne par Didier, 2 vol, 12.° broché. 1837.
Œuvres de Young, 2 vol. 12.°
Œnvres de Madame de Stael
Lettres de Madame Sevigné, 13 vol. 12.°
Œuvres de Cooper
Millot—Œuvres en 12 vol.
Essais de Montaigne
Revue de Paris, Revue des Revues
Grammaire des Grammaires, Dictionnaire des Synonimes, Grammaire pratique de la langue anglaise.

Historia general del Perú, ó comentarios reales de los Incas, por Garcilaso de la Vega, 13 vol. 18 °
El Sueño de Luciano Samoratense, en griego y español, por D. C. Canseco, 1 vol. 12.°
Gramática Griega filosófica, escrita por el Padre B. A. de Zamora, 1 vol. 12.°
Crónica de los Reyes de Castilla
Obras de Fray Luis de Leon
Gramática griega por Bergues
Salmon—Resumen histórico de la revolucion de España en 1808, 6 vol. 12.°
Walter Scott—Roberto de Paris, Redgauntlet, Ivanhoe, Talisman, Carcel de Edimburgo, Kenilworth, Rob Roy, Anticuario
Young—Obras diversas, 1 vol. 18.°, El Mundo Moral, 3 vol 12.°, La Henriada, 1 vol., Los Mártires, 2 vol.
Historia contemporanea 1 vol. Arraga, sobre los Cometas, Vida del Duque de Reichstadt, 1 vol.
Los Tártaros en Silesia, Hermosura y Fealdad, Las Gemelas, Princesa de Wolfenbuttel
Nueva idea de la tragedia antigua, ó ilustracion á la Poética de Aristóteles, por D. A. G. de Salas, 2 vol. 12.°
Ortografia de la lengua castellana, con muestras de letra bastardilla.

Os Lusiadas, Poema Epico de Luis de Camoes
Rimas de Joao Xavier de Matos
Jogo dos Dotes para Recreio das Sociedades, composto por D. R. da Costa.
Theatro Comico Portugues, ou Colleccao das operas portuguesas &c. &c., 2 vol. 12.°
Jakaré—Ouassou ou les Tupinambas, Chronique Bresilieune.
Diccionario frances, portugues &c.
Taboada—Diccionario frances, español &c.
Konig—Dictionnaire alleman français
Dictionnaire anglais français
Diccionario Geografico, &c. &c.
☞ Libreria nueva, calle de Cangallo número 82. o16 5p

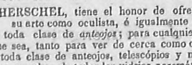

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les llevanada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y de de las dos hasta las cinco de la tarde. o15 4p

Aviso nuevo.

EN los diarios de la semana anterior se han visto insinuaciones por sugeto de aptitud, crédito y honradez para casa de trato de ciudad ó campaña. El que quiera uno de edad madura, sin obligaciones, inteligente en el ramo de pulperia, café, fonda y tambien de panaderia, con un criado propio de edad de 15 años, de buen servicio, ocurra á la calle de Belgrano esquina número 178, donde darán razon y garantias del sugeto. o15 3p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pajos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumaticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males, en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. o16 8p

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda núm. 313, con frente y fondo completo, que tiene siete habitaciones y tres patios. Se venderá en un precio muy equitativo. Quien quisiese tratar ocurra á la calle de Córdoba 182, que allí vive la dueña. o15 3p

Aviso.

EN el almacen situado en la calle de Potosí núm. 121, existen varias prendas que han sido empeñadas, y cuyos plazos están cumplidos con exceso, siendo mas que su legitimo valor lo que se debe sobre ellas. El referido almacen va á liquidar sus cuentas, y se avisa esto á los dueños de las expresadas prendas para que ocurran á desempeñarlas en el término de ocho dias, pues en caso de no hacerlo así se tendrán por desistidos del dominio sobre ellas, y se venderán para concluir las cuentas del establecimiento. o15 8p

Mrs. Mc Gaw

Returns her thanks for the kind patronage she has received, and begs leave to inform the Public, that she has excellent accomo lations for Gentlemen and Ladies at her house calle de la Paz No. 39—both with Board or without as most convenient: Rooms furnished or unfurnished.

o13 2p

Baratillo de leña de tala.

EN el almacen calle de Cangallo enfrente al número 16. se vende leña superior de tala á cuarenta pesos, por tener el dueño deseos de desocupar el almacen. o13 8p

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras número 18. Quien desee verla puede ocurrir á ella, que allí vive el dueño. o13 3p

AVISO.

UNA Señora, que por sus circunstancias se ha dedicado á tomar cocinados, sirviendo con la mayor exactitud y aseo, se ofrece á las personas que se dignen ocuparla. Vive en la calle del Buen Orden núm. 44. o13 3p

SE VENDE

Una Criada, buena lavandera y planchadora. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 150, calle de Méjico. o13 4p

Venta interesante y de comodidad.

EN la calle de Balcarce núm. 27, se vende una casa cómoda con esquina y altos para familia ó alquilarlos. En la propia casa hallarán con quien tratar. o12 3p

Un Negro en venta.

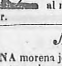

Se halla en la calle de Belgrano número 129, es jóven y sin vicios conocidos, apto para todo servicio, es buen cocinero é inteligente en trabajos de campo, su precio es el de mil treacientos pesos. El que se interese por él ocurra al número indicado, que encontrará con quien tratar. o12 3p

Ama de leche.

UNA morena jóven y sana, á quien se le ha muerto la criatura, desea conchavarse. Ocúrrase á la calle de Chile número 178. o12 3p

Ojo al aviso interesante.

SE vende una Fábrica de Velas situada en la calle del Temple núm. 147, bastante acreditada en sus ventas pues tiene un crecido reparto, y es de corto principal. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. o12 4p

Se necesita un Maestro de Cocina

EN la Fonda de la Independencia, calle de Representantes número 93. o12 4s

¡Viva la Federacion!

TESORERIA }
GENERAL. }

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantia, se servirán ocurrir á recibirlo. o11 6p

Aviso interesante.

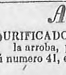

Se alquilan unos altos de excelentes comodidades en la calle de Chacabuco núm. 26, con cinco balcones á la calle, dista de la plaza dos cuadras para el Leste, torciendo para el Norte al principiar la cuadra. El que guste tratar puede verse con su dueña, que vive calle de la Piedad núm. 282. o11 4p

Aceite de Nabo,

PURIFICADO y de una calidad superior, se vende á 25 ps. la arroba, por mayor y menor en el almacen calle del Perú numero 41, esquina de la calle de la Piedad. o10 3p

Se alquila

LA casa sita en la calle de Belgrano núm. 263, tiene nueve piezas de habitacion bastante grandes, dos patios, una gran huerta, con parras y árboles frutales. Ocúrrase á la calle de Chacabuco frente al número 19. o11 3p

Aviso nuevo.

Se compra ganado al cortar ó de algun modo, para cria. El que tenga ocurra á esta imprenta donde darán razon. o13 2p

Agood Steward

WANTED, none need apply that cannot produce the best recommendations, at No. 69 calle de Reconquista. o11 3s

Aviso.

HUGO WHITE é Hijo, tienen el honor de anunciar al Público que han abierto la botería número 54 calle de la Catedral, en conexion con su antigua Fábrica calle de la Piedad número 73, donde ofrecen servir á los señores que los honren con sus órdenes con la mayor puntualidad y esmero.

Botas de todas clases, botines, zapatos de diferentes hechuras, zapatillas de baile, chinelas, zapatos gruesos de señora, botines y zapatos de niño, y todo lo perteneciente al oficio hecho á la órden con la acostumbrada superioridad. o11 13p

Se ha huido

UN negro llamado *Antonio Benavente*, el Domingo 7 del corriente, el que suele apellidarse Miges, porque fue criado de Doña Engracia Miges, es de oficio zapatero, bajo, canudo, como de 50 años de edad, cara redonda, boca regular, barba idem, regordeton, ñate, y es algo ebrio; el cual se ha llevado una docena de botines de cuero de un almacen por el Mercado. Se avisa particularmente á los vigilantes ó á cualesquiera persona que diese razon á su amo del paradero de dicho negro que recibirá la gratificacion de 30 pesos en la calle del Buen Orden num. 163. o11 8p

Ama de Leche.

EN la calle de Belgrano número 195, hay una que se le ha muerto el hijo y se compromete á criar, bien sea en su casa ó como guste el interesado. o10 3p

Interesante.

EN la calle de Maipú ó de los Mendocinos, almacen de D Saturnino Soriano, hay de venta harina flor de Mendoza, de superior calidad. Asimismo una partida de Plomo en planchas ó barras, de las minas de aquella ciudad, que se vende por partida y en fracciones á precio muy cómodo. o10 4p

Se necesita

UN hombre anciano para portero, calle de Chacabuco frente al núm. 19. s9—3p

Se necesita

UNA cocinera sin hijos, para una estancia que dista de la ciudad como 18 leguas. Ocúrrase á la casa núm. 203 calle de Federacion. o2 6s

Se vende

Por su propia voluntad.

Un moreno, jóven, sano y robusto; su precio 1,800 pesos moneda corriente; es de un servicio general y propio para la ciudad ó para el campo. En la calle de las Piedras núm 17 darán razon. o8 8p

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.

o3 1m

Novena DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

¡Atencion al aviso!

EL que subscribe hace presente á este respetable público y á sus amigos en general, que la fábrica de cerveza que se ha anunciado haberse mudado de la calle del Tucuman número 362, á la calle de la Catedral número 267, es enteramente una equivocacion, pues lo que hay es el haberse separado el socio DON J. SANTIAGO REINERY; y por lo tanto hago presente que se halla dicha fábrica en su mismo estado atrás del Parque, y se encuentra en ella constantemente Cerveza de la mejor y superior calidad, á precios sumamente equitativos, y bien servido al público; avisándose así para inteligencia de todos.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1838.

s17 30p HENRIQUE KNOLL

Harina flor superior.

HAY de venta por barricas y cajones, en el Almacen calle de Suipacha núm. 6. o2 30p

ATENCION.

ES hoy de moda exhibir al Público *Baratillos*, sin embargo que los precios desmienten acaso esta clasificacion; en la calle de Representantes esquina del Mercado número 80, frente al Cuartel que fue de Patricios, se anuncian al Público para hoy Lunes 17 del corriente, los artículos nobles que constan de la siguiente lista, á precios tan bajos que los compradores al largar su dinero no podrán menos que dar las gracias al vendedor.

Alemaniscos de puro hilo para toayas á 20 rs. vara
Brines de hilo plomo á 20 rs. vara
Pañuelos de taparse de hernani á 25 ps.
Muselina blanca fina á 12 rs. vara
Id. muy ricas á 20 rs. vara.
Listados finos, la pieza de 13 varas, á 12 pesos la pieza.
Zarazas pintas muy bonitas á peso la vara.
Id. listadas á 7 rs. la vara.
Pequines algodon color ante á 8 rs. vara.
Pequines de algodon franceses de todos colores, calidad superior, á 12 rs. vara.
Zarazas para colcha á 5 rs. vara.
Id. para id. pintas muy bonitas á 6 rs. vara.
Bramantes finos á 8, 9 y 10 rs. vara.
Mahones amarillos, la pieza de 7½ varas, á 5 pesos la pieza.
Zarazas finas á 10, 12, 14 rs. y 2 ps. vara.
Medias de seda de patente bordadas á 14 pesos.
Medias de seda de patente bordadas á 14 ps.
Muselinas blancas á cuadritos á 8 y 10 rs. vara.
Muselinas de colores á 8 rs. la vara.
Merinos ingleses muy ricos.
Princetas para levitas muy ricas á 8 pesos vara.
Zarazas para luto á 9 y 10 rs. vara.
Pañuelos de vapor á 5, 6 y 7 ps.
Pañuelos cambray de algodon muy finos.
Pañuelos pintados de una vara de tamaño á 10 y 12 rs.
Pañuelos de reboso de cachemir de algodon guardas colchadas á 6 pesos.
Géneros de seda para chalecos á 4 ps. vara.
Cotones muy ricos á 9 ps. vara.
Cotonias para chalecos á 3 pesos vara.
Cambrayes pintados á 2 ps. vara.
Cambray de Obispo muy fino ancho á 20 rs. vara.
Linó blanco y rosado á 2 ps. vara.
Pañuelos para manos punzoes á 6 rs.
Lienzos muy ricos, y otros muchos artículos que se enseñarán. s17—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA